

# DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**Curso 2018 - 2019**

### **1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN E.S.O.**

Los instrumentos de evaluación serán el registro y seguimiento continuo de las tareas y el uso de pruebas de evaluación para medir el grado de adquisición de los contenidos asociados a los estándares de aprendizaje y las competencias. En los tres primeros cursos de ESO, el 30% de la calificación tanto trimestral como final vendrá dada por las competencias comunes mediante la siguiente ponderación: comunicación lingüística 1,5; competencias sociales y cívicas 0,75 y aprender a aprender 0,75. El nivel de adquisición de las competencias comunes se evaluará no sólo con las pruebas objetivas, sino también con la observación directa en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular) y con el control de las tareas y trabajo diarios. Los indicadores de estas competencias son las mismas en los tres primeros cursos de Secundaria.

El 70% restante de la calificación viene dado por las competencias no comunes que se basará en la realización de pruebas objetivas, actividades y trabajos, cuaderno de clase, etc.

Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya tenido una calificación positiva.

La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones.

La calificación global del alumno será el resultado del grado de adquisición de los diferentes estándares de aprendizaje basados en los criterios de evaluación adquiridos más la adquisición y desarrollo de las competencias claves

Para pasar de curso hay que aprobar las evaluaciones, ya que cada una incluye materia diferente. El profesor arbitrará las medidas necesarias para la recuperación. Se puede ir a la Prueba Extraordinaria de septiembre con una, varias evaluaciones o el curso entero.

## 2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESPECIFICOS DE 4º ESO

En cada evaluación se realizará una prueba escrita por cada unidad. Normalmente serán tres, pero el número dependerá de la cantidad de horas de clase de cada trimestre. Estas pruebas darán al alumno una puntuación máxima de 4 puntos sobre 7. 1 punto más se podrá obtener con los trabajos (informes escritos u orales, análisis de imágenes de arte, búsqueda de información en internet sobre un tema solicitado) que el alumnado realizará en clase o en casa. Los 2 puntos restantes, hasta un máximo de 7, se obtendrán con la prueba global de final de trimestre en la que el alumnado responderá a cuestiones estudiadas a lo largo del trimestre. Los 3 puntos restantes hasta llegar a una calificación de 10 puntos vendrán dados por la valoración cuantitativa del nivel de adquisición de competencias (CCL, CAA, CSC). Nivel de adquisición que se evaluará no sólo con las pruebas objetivas, sino también con la observación directa en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular) y con el control de las tareas y trabajo diarios.

Dentro de la competencia lingüística (CCL) se valorará la expresión escrita, la producción escrita, la expresión oral y el uso del léxico adecuado. Para valorar las otras dos competencias (CAA, CSC) se considerarán los siguientes elementos:  Uso de estrategias de estudio  Presentación del trabajo  Búsqueda de información  Planteamiento de dudas en clase  Autocorrección de su trabajo y trabajo diario  Participación y respeto.

Estas tres competencias serán valoradas como “Nivel Bajo”, “Nivel Medio”, “Nivel Avanzado”.

Después de cada evaluación se hará una prueba de recuperación para el alumnado que no haya tenido una calificación positiva.

La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones.

*CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE* La convocatoria de septiembre consistirá en la entrega de las actividades o trabajos que el alumno debe realizar durante el periodo vacacional y/o la realización de una prueba que versará sobre los contenidos no superados por el alumno durante el curso escolar. La prueba se basará en los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y en otros de excelencia, de manera que la prueba sea equilibrada. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura, la nota obtenida contribuirá a la nota definitiva teniendo en cuenta la convocatoria de junio.

**EVALUACIÓN DE PENDIENTES EN SECUNDARIA.** Los alumnos de ESO que tienen pendiente al Geografía e Historia del curso anterior recibirán al comienzo de cada trimestre un cuaderno con los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y actividades correspondientes que deben realizar y entregar al final del trimestre en la fecha que se les indique. Por tanto la recuperación se basa exclusivamente en realizar una serie de actividades. El Jefe del Departamento y el profesor/a del grupo al que pertenece el alumno con la materia pendiente se encargarán conjuntamente de atender a estos alumnos en el proceso de recuperación. Serán calificados por el Jefe del Departamento. Los alumnos y sus padres/tutores firmarán un documento en el que quede constancia de la recepción, plan de recuperación y fecha de entrega del cuaderno de recuperación.

### **3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO**

#### **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. PRIMERO BACHILLERATO**

Los criterios e instrumentos concretos de evaluación son los siguientes:

La calificación tendrá la siguiente ponderación:

- 15% de las competencias comunes o transversales ( competencia de comunicación lingüística, aprender a aprender y competencias sociales y cívicas )

- 15% de actividades, trabajos de clase... que se entregarán por escrito o se expondrán oralmente en clase. Aquí trabajaremos el resto de competencias sobre todo la competencia para la conciencia y las expresiones culturales y la competencia digital.

- 70% pruebas objetivas:

\* Se realizarán dos pruebas objetivas por trimestre que constarán casi siempre de una parte teórica del programa entregado al alumnado y otra práctica (comentarios de textos, mapas, obras de arte, etc.), donde se establecerán aspectos de los indicadores de logro y de las competencias. Quién apruebe la primera prueba trimestral en el segundo sólo tendrá la parte nueva de la materia. Quién suspenda la primera prueba trimestral en el segundo tendrá la materia de toda la evaluación ( a lo que siempre sumaremos el 30% expuesto anteriormente ). Quién apruebe la primera prueba en el segundo de cada trimestre tiene que sacar como mínimo un cuatro ( teniendo en cuenta el 30% anterior ) para hacer la nota media de cada evaluación.

\* La nota de cada evaluación y la nota final del curso se basará en un sistema matemático, por ejemplo  $+ 5,5 = 6$ ,  $-5,5 = 5...$

\* La nota final del curso será la suma de las tres evaluaciones dividido por tres.

\* Habrá recuperaciones después de Navidad y Semana Santa y una recuperación final por evaluaciones suspensas a mediados de junio, por tanto no existe la posibilidad de presentarse para subir la nota final en dicha prueba. En dichas pruebas objetivas existirán preguntas para escoger y se tendrá en cuenta el 30% expuesto anteriormente. Para la prueba extraordinario de Septiembre se va con toda la materia, salvo casos excepcionales. En ambos casos las pruebas objetivas se basarán en los indicadores de logro básicos

\* Aquellos/as alumnos/as que sean cogidos copiándose en las pruebas objetivas tendrán toda la evaluación suspensa y sólo podrán hacer la recuperación. En dichas pruebas sólo deber estar encima de la mesa bolígrafos y corrector.

**\* Recuperación de alumnos de 2º Bachillerato con la Historia del Mundo Contemporáneo suspensa de 1º Bachillerato:**

El Jefe del Departamento y profesor que imparte 2º de Bachillerato Historia de España será el responsable y el alumnado realizará tres pruebas escritas y objetivas de algunos temas establecidos en los indicadores de logro básicos ( temas más importantes ), serán sólo dos temas por evaluación:

1ª Evaluación: **La Revolución Industrial**

**La Revolución Francesa**

2ª Evaluación: **Los Imperios Coloniales**

**La Revolución Rusa**

3ª Evaluación: **La Guerra de Corea, la crisis de los misiles de Cuba y la Guerra de Vietnam**

**El Proceso Descolonizador**

( los apuntes de estos temas serán entregados al alumnado a principios de curso )

- En la Prueba de septiembre los alumnos suspensos entregarán un conjunto de actividades de los temas propuestos anteriormente.

## **HISTORIA DE ESPAÑA. SEGUNDO BACHILLERATO**

Los criterios e instrumentos concretos son los siguientes: La calificación tendrá la siguiente ponderación:

- 15% de las competencias comunes o transversales ( competencia de comunicación lingüística, aprender a aprender y competencias sociales y cívicas )

- 5% de actividades, trabajos de clase que se entregarán por escrito o se expondrán oralmente en clase. Aquí trabajaremos el resto de competencias sobre todo la competencia para la conciencia y las expresiones culturales, y la competencia digital.

- 10% de pruebas escritas de un tema, serán dos pruebas en la 1 y 2ª Evaluación y una prueba en la 3ª Evaluación ( esta evaluación es más reducida en el tiempo ). La ponderación en la nota trimestral será la siguiente: + 7,5 = +1 ; 5,5 a 7,5 = +0,50 ; en torno al 5 = 0 ; 2,5 a 4,5 = - 0,5; y menos de 2,5 = -1 ( como es lógico en las dos primeras evaluaciones esta nota es la media de las dos pruebas ).

- 70% las pruebas objetivas:

Se realizará una prueba objetiva por trimestre con evaluación continua y notas ponderadas, es decir, en la 2ª Evaluación entra también casi toda la materia de la 1ª y en la 3ª todo el temario. En la 1ª Evaluación existirán ocho cuestiones, cada una con pregunta abierta y semiabierta, y el alumnado escogerá seis. A partir de la 2ª Evaluación las pruebas siguen los modelos de Selectividad: una pregunta teórica; y tres cuestiones que constan de una pregunta abierta y otra semiabierta. En la 2ª Evaluación existirán dos opciones para escoger una y en la 3ª Evaluación, que entra todo el temario, la prueba será igual que el modelo de Selectividad. La media de cada evaluación para la calificación final tendrá la siguiente ponderación: 1ª Evaluación 22% de la nota final; 2ª Evaluación 34% y 3ª Evaluación 44% ( siempre teniendo en cuenta que a la nota de la prueba hay que sumarle los tres apartados expuestos

anteriormente ). No existirán recuperaciones ya que la evaluación es continua y ponderada, así por ejemplo un alumno que en la 1ª Evaluación obtenga un 4 de nota final, sacando un 5,4 en la 2ª Evaluación por la ponderación tendrá las dos evaluaciones aprobadas.

La nota de cada evaluación y la nota final del curso se basarán en un sistema matemático: + de 5,5 = 6; - de 5,5= 5 y así sucesivamente .....

En resumen de la calificación máxima de 10 la distribución será la siguiente: 1,5 puntos de las competencias comunes, 0,5 de actividades donde se trabajan el resto de competencias, 1 punto de pequeñas pruebas escritas u orales, 7 puntos de la prueba trimestral.

A finales de mayo se realizará una prueba de recuperación a la que sólo irán los alumnos con la asignatura suspensa, por tanto no existe la posibilidad en dicha prueba de presentarse para subir nota. Será una prueba igual que el modelo de Selectividad, con dos opciones para escoger una, aunque basado en los indicadores de logro básicos, y se tendrán en cuenta las competencias comunes. Para la prueba extraordinaria de septiembre se va con toda la materia, salvo casos excepcionales y también se basará en los indicadores de logro básicos.

En las pruebas objetivas el alumnado guardará todo el material y móviles en la mochila, y encima de la mesa sólo pueden tener bolígrafos y corrector. Aquellos alumn@s que tengan el móvil en su poder o que sean cogidos copiándose tendrán toda la evaluación suspensa con un 0.

*Estos instrumentos de evaluación y criterios de calificación están elaborados antes de la reunión de la ponencia de Selectividad, si en dicha reunión nos informan de cambios en el temario, en el tipo de examen..., como es lógico, modificaremos este apartado de la programación*

## **GEOGRAFÍA. SEGUNDO BACHILLERATO**

Se llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas y orales, observación directa y control de tareas diarias.

De modo general, la calificación numérica, tanto de cada evaluación trimestral como de la evaluación final ordinaria de junio(hasta un máximo de 10 puntos) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

□ 85% sobre las competencias no comunes cuyo nivel de adquisición (hasta un máximo de 8´5 puntos de la calificación) se evaluará mediante pruebas objetivas (exámenes). □ 15% sobre las competencias comunes o transversales (Competencia de Comunicación Lingüística, Competencia Aprender a Aprender y Competencias Sociales y Cívicas) cuyo nivel de adquisición (hasta un máximo de 1´5 puntos de la calificación: 0´7 puntos para CCL, 0´4 puntos para CAA y 0´4 puntos para CSC) se evaluará no solo mediante las pruebas objetivas, sino también con la observación directa en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular a clase) y con el control de las tareas diarias. En la competencia lingüística se valorará la expresión escrita, la producción escrita, la expresión oral y el léxico. Para las otras dos

competencias, observaremos si el alumno/a hace uso de estrategias de estudio, búsqueda de información, planteamiento de dudas en clase, trabajo diario, participación y respeto.

Los contenidos y objetivos se distribuyen de acuerdo con la siguiente secuencia y pruebas objetivas para la evaluación de sus indicadores de logro:

Primer Trimestre (45% de la nota final): dos exámenes parciales. □ Primer Parcial (Temas 0 a 4): 25% sobre la nota final □ Segundo Parcial (Temas 5 a 8): 20% sobre la nota final

Segundo Trimestre (30% de la nota final): un examen parcial. □ Tercer Parcial (Temas 9 a 13): 30% de la nota final.

Tercer Trimestre (25% de la nota final): un examen parcial. □ Cuarto Parcial (Temas 14 a 17): 25% de la nota final

Las pruebas objetivas (exámenes), tanto parciales como de la prueba de suficiencia y de septiembre, se ajustarán al modelo de examen de la Prueba de Admisión y Acceso a la Universidad con los siguientes apartados:

1. Definición de conceptos. 2. Desarrollo de un tema amplio. 3. Una cuestión de tipo práctico, tal como el comentario dirigido de una gráfica, mapa o imagen.

La materia aprobada en cada trimestre tiene carácter eliminatorio.

Se realizará un examen de recuperación para cada parcial.

#### PRUEBA DE SUFICIENCIA

A final del tercer trimestre, los alumnos que hayan suspendido parcial o totalmente la asignatura podrán presentarse a una prueba que les permita aprobar dichos contenidos. Así mismo podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.

#### CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la Evaluación ordinaria final realizarán la Prueba Extraordinaria de septiembre sobre la materia total o parcial no superada.

La convocatoria de septiembre consistirá en la realización de una prueba que versará sobre los contenidos no superados por el alumno durante el curso escolar. La prueba se basará en los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y en otros de excelencia, de manera que la prueba sea equilibrada. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura, la nota obtenida contribuirá a la nota definitiva teniendo en cuenta la convocatoria de junio.

### **HISTORIA DEL ARTE. SEGUNDO BACHILLERATO**

De modo general, la calificación numérica, tanto de cada evaluación trimestral como de la evaluación final ordinaria de junio (hasta un máximo de 10 puntos) se obtendrá de acuerdo con la siguiente ponderación:

□ 85% sobre las competencias no comunes cuyo nivel de adquisición (hasta un máximo de 8'5 puntos de la calificación) se evaluará mediante pruebas objetivas (exámenes). □ 15% sobre las competencias comunes o transversales (Competencia de Comunicación Lingüística, Competencia Aprender a Aprender y Competencias Sociales y Cívicas) cuyo nivel de adquisición (hasta un máximo de 1'5 puntos de la calificación : 0'7 puntos para CCL, 0'4 puntos

para CAA y 0'4 puntos para CSC) se evaluará no solo con las pruebas objetivas, sino también con la observación directa en clase (para lo cual es imprescindible la asistencia regular a clase) y con el control de las tareas diarias. En la competencia lingüística se valorará la expresión escrita, la producción escrita, la expresión oral y el léxico. Para las otras dos competencias, observaremos si el alumno/a hace uso de estrategias de estudio, búsqueda de información, planteamiento de dudas en clase, trabajo diario, participación y respeto.

Los contenidos y objetivos se distribuyen de acuerdo con la siguiente secuencia y pruebas objetivas eliminatorias para la evaluación de sus indicadores de logro:

Primer Trimestre (40% de la nota final): dos exámenes parciales. □ Primer Parcial (Temas 1 a 3): 20% sobre la nota final □ Segundo Parcial (Temas 4 a 6): 20% sobre la nota final

Segundo Trimestre (30% de la nota final): un examen parcial. □ Tercer Parcial (Temas 7 a 9): 30% de la nota final.

Tercer Trimestre (25% de la nota final): un examen parcial. □ Cuarto Parcial (Temas 10 a 12): 30% de la nota final

Los exámenes, tanto parciales como de la prueba de suficiencia y de septiembre, se ajustarán al modelo de examen de la Prueba de Admisión y Acceso a la Universidad con los siguientes apartados: □ Dos preguntas abiertas □ Dos preguntas semiabiertas con cuatro cuestiones cada una referentes a una imagen.

La materia aprobada en cada trimestre tiene carácter eliminatorio. Se realizará un examen de recuperación para cada parcial.

#### PRUEBA DE SUFICIENCIA

A final del tercer trimestre, los alumnos que hayan suspendido parcial o totalmente la asignatura podrán presentarse a una prueba que les permita aprobar dichos contenidos. Así mismo podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.

#### CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la Evaluación ordinaria final realizarán la Prueba Extraordinaria de septiembre sobre la materia total o parcial no superada.

La convocatoria de septiembre consistirá en la realización de una prueba que versará sobre los contenidos no superados por el alumno durante el curso escolar. La prueba se basará en los contenidos mínimos (indicadores de logro básicos) y en otros de excelencia, de manera que la prueba sea equilibrada. Si el alumno se examina de una parte de la asignatura, la nota obtenida contribuirá a la nota definitiva teniendo en cuenta la convocatoria de junio.

D. Rafael Centella Gómez

Jefe de Departamento

Fernán Núñez, 23 de octubre de 2018